



Factura: 001-004-000006378



20160901016P11331

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

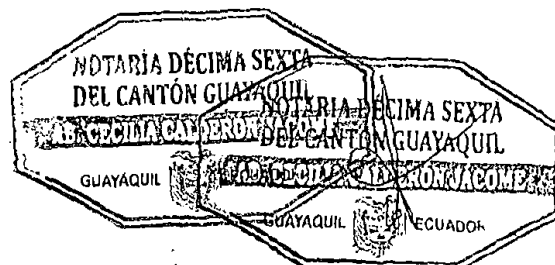
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901016P11331						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMOS PEREIRA DAVID BERNARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914339925	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	TELVÉR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Petroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
EXTENSIÓN DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Decima Sexta
Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

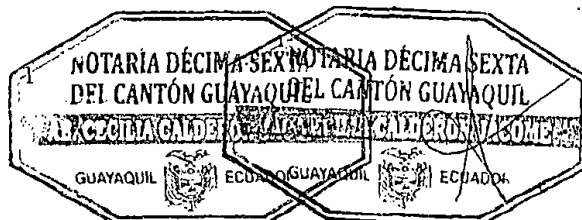


66545

No.20160901016P 11331 . . .
ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE
LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
TELVÉR S.A. "EN LIQUIDACION"-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI: 3 COPIAS.-----

1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera nombre, Provincia del Guayas, a los
2 ocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí,
3 **Abogada CECILIA CALDERON JACOME**, Notaria Pública Décima Sexta Titular
4 de éste Cantón, comparece el señor **DAVID BERNARDO RAMOS PEREIRA**,
5 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, por
6 los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía
7 **TELVÉR S.A. "EN LIQUIDACION"**. Los comparecientes son mayores de edad,
8 domiciliados en esta ciudad, hábiles y en derecho para contratar y contraer
9 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
10 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
11 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
12 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados
13 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
14 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
15 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
16 que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- Señora Notaria: En el
17 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de
18 reactivación de la compañía **TELVÉR S.A. "EN LIQUIDACION"**.- al tenor de
19 las siguientes cláusulas: **Primera: COMPARECIENTE**.- Comparece al
20 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor **DAVID**
21 **BERNARDO RAMOS PEREIRA**, quien declara ser de nacionalidad
22 ecuatoriana, por los derechos que representa de la compañía en su

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



1 calidad de Gerente, según consta del nombramiento y certificación
2 correspondiente que se agrega e incorpora a la presente escritura pública
3 como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por
4 la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de fecha diecinueve
5 de octubre del dos mil dieciséis, la misma que se agrega, para que forme
6 parte de la presente escritura pública como documento habilitante.

7 **Segunda: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **TELVER S.A.** se constituyó con
8 fecha cinco de febrero del año dos mil cuatro mediante escritura pública
9 que otorgo el Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario titular Décimo
10 Sexto del Cantón Guayaquil e inscrita el veinticuatro de Enero del dos mil
11 cinco en el respectivo Registro Mercantil. **B)** Mediante Resolución SCV-INC-
12 DNASD-SD-uno cuatro cero cero cero cero cuatro tres dos siete, de
13 fecha dos de julio del dos mil catorce, dictada por la SUBDIRECTORA DE
14 DISOLUCION, ABG CARLOTA CAMACHO COELLO se disolvió la compañía
15 TELVER S.A. **"EN LIQUIDACION"** misma que fue inscrita el veinte de
16 noviembre del dos mil catorce en el Registro Mercantil del cantón
17 Guayaquil. **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos en
18 la cláusula anterior el compareciente señor DAVID BERNARDO RAMOS
19 PEREIRA, por los derechos que representa de la compañía **TELVER S.A. "EN**
20 **LIQUIDACION"** en calidad de Gerente y debidamente autorizado por lo
21 resuelto en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de fecha
22 diecinueve de octubre del dos mil dieciséis, **declara:** 1) **REACTIVADA** la
23 Compañía TELVER S.A. **"EN LIQUIDACION"**. **CUARTA.- DECLARACION**
24 **JURAMENTADA.-** Yo, DAVID BERNARDO RAMOS PEREIRA, por los
25 derechos que represento de la compañía **TELVER S.A. "EN LIQUIDACION"**
26 en mi calidad de **Gerente** y debidamente autorizado por la Junta General
27 Extraordinaria Universal de accionistas de fecha diecinueve de octubre
28 del dos mil dieciséis, declaro bajo juramento que la compañía **TELVER**

· ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
· TELVER S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL
DIECISÉIS.

En la oficina de la compañía ubicada en Cdla. Los Ceibos, AV. PRINCIPAL y Calle 8va No. 512 del cantón Guayaquil, a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas, se reúnen los siguientes accionistas:

El señor **LEONARDO ESCOBAR HENRIQUEZ**, español, como propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 268 votos; el señor **SERGIO LUIS LUDEÑA VISALOT**, peruano, como propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, pagada en el 100% de su valor, con derecho a 266 votos; el señor **DAVID BERNARDO RAMOS PEREIRA**, ecuatoriano, como propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO (265) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, pagada en el 100% de su valor, con derecho a 265 votos; el señor **JUNIN EDUARDO RAMOS PEREIRA**, ecuatoriano, como propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$1,00), pagada en el 100% de su valor, con derecho a 1 voto.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de (\$800,00) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

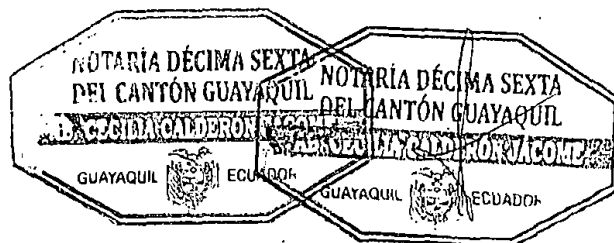
Como Presidente AD-HOC de la Junta el señor **JUNIN EDUARDO RAMOS PEREIRA** y como Secretario de la Junta el señor **DAVID BERNARDO RAMOS PEREIRA**.

En uso de la facultad que les confiere el ART. 238 de la Ley de Compañía; y, Con la misma por unanimidad resolvieron tratar, conocer, y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Reactivación de la compañía **TELVÉR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.
- 2) Autorización al Gerente para que realice las gestiones necesarias a fin ejecutar la voluntad de la presente Junta de Accionistas.

El Presidente AD-HOC de la Junta toma la palabra y solicita al Secretario que proceda a tratar el primer punto del orden del día, tras lo cual al Secretario de la Junta indica que se declara abierta las deliberaciones sobre el punto 1 del orden del día.

El Presidente AD-HOC de la Junta procede a exponer que la compañía fue declarada en disolución de oficio por la Súper de Compañías y que de conformidad con el artículo 374 de la Ley de compañías es posible su reactivación una vez que se hubiere solucionado las causales que motivo su disolución, por lo que pide se vote a favor de la reactivación, no habiendo más intervenciones el Secretario de la Junta procede a realizar la respectiva votación quedando aprobado por unanimidad el punto 1 del orden del día y resolviendo la Reactivación de la compañía **TELVÉR S.A. "EN LIQUIDACION"**.



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública del Cantón Guayaquil

El Secretario de la Junta procede a declarar abiertas las deliberaciones para el **punto 2 del orden del día**, La Presidenta AD-HOC de la Junta procede a exponer que "una vez aprobado el punto 1 del orden del día es necesario que la Junta decida sobre la autorización al Gerente para que realice las gestiones necesarias a fin ejecutar la voluntad de la presente Junta de Accionistas." No habiendo más intervenciones el Secretario de la Junta procede a realizar la respectiva votación quedando por unanimidad aprobado el punto dos del orden del día.

Finalmente el Secretario de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL** manifiesta que se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión así como:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

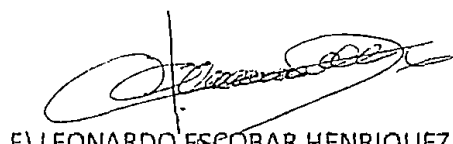
No habiendo otro asunto de que tratar, el secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión. **DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**



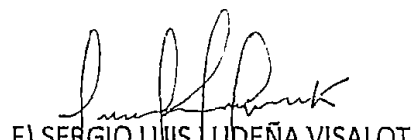
F) DAVID-BERNARDO RAMOS PEREIRA
Secretario de la Junta, Accionista



F) JUNIN EDUARDO RAMOS PEREIRA
Presidente AD-HOC de la Junta, Accionista



F) LEONARDO ESCOBAR HENRIQUEZ
Accionista



F) SERGIO LUIS LUDEÑA VISALOT
Accionista



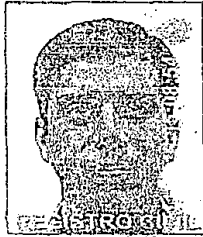
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0914339825

Nombres del ciudadano: RAMOS PEREIRA DAVID BERNARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RAMOS CRISTIENSEN JUNIN BOLIVAR

Nombres de la madre: PEREIRA TORRES FRANCIA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

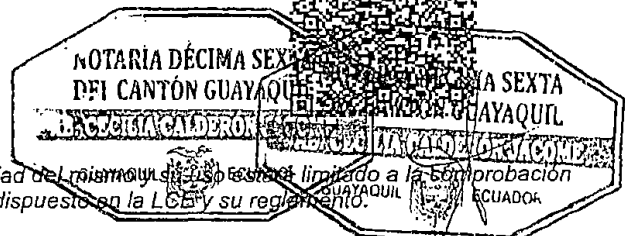
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.08 15:09:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4024b5a3ab1541c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y el uso es limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCR y su reglamento.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091433982-5	 MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL	APELLIDOS Y NOMBRES RAMOS PEREIRA DAVID BERNARDO LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR / SAGRARIO / FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-27 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO	 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL FERIA DEL CECUOLDO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SERIE NACIONAL CERTIFICADA

022

022-0013 **0914339825**

NÚMERO DE CERTIFICADO CERO

RAMOS PEREIRA DAVID BERNARDO

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAYACIL TASQUI
CAÑON PASAOCUA

1964

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO-RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992390573001
TELVER S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

RAMOS PEREIRA DAVID BERNARDO

CONTADOR:

REGALADO CAMPOS MARIBEL YANINA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

SIN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/01/2005

FEC. INSCRIPCIÓN:

24/02/2005

FEC. ACTUALIZACIÓN:

05/12/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE AJRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: AV. PRINCIPAL Numero: 512 Interseccion: CALLE OCTAVA
Referencia ubicacion: FRENTE A LA FARMACIA PHARMATY Telefono Trabajo: 042352670 Email: pedro_yagual@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 8 GUAYAS

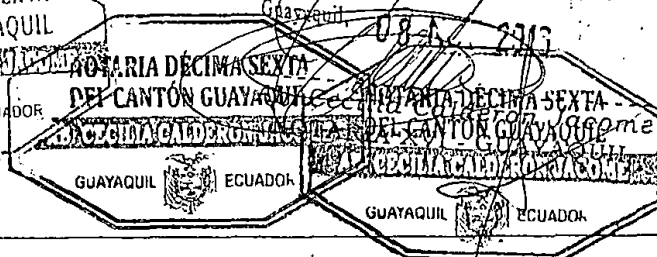
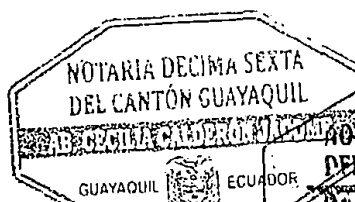
CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016000969087

Fecha: 08/09/2016 22:19:28 PM



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992390573001
TELVER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 24/01/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

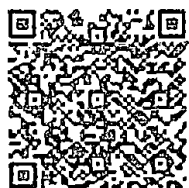
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS CEIBOS Calle: AV. PRINCIPAL Numero: 512 Interseccion: CALLE OCTAVA
Referencia: FRENTE A LA FARMACIA PHARMATY Telefono Trabajo: 042352670 Email: pedro_yagual@yahoo.es



Código: RIMRUC2016000969067

Fecha: 08/09/2016 22:19:28 PM

Registro Mercantil de Guayaquil

REPENTORIO # 45740

8064

14 SEP 2010

Guayaquil, 10 de septiembre del 2010

Señor

DAVID BERNARDO RAMOS PEREIRA

Tel 8512.7-05

Ciudad.-

131387-7.06

De mis consideraciones :

Cumpleme manifestarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TELVER S.A , reunida el día de hoy eligio a usted GERENTE de la mencionada Compañia, por el lapso de CINCO AÑOS con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, Como GERENTE corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía/. Remplaza a Usted en el cargo al señor JUNIN EDUARDO RAMOS PEREIRA quien renuncio/

La citada compañía se constituyo por Escritura Publica otorgada el día 5 de Febrero del 2004 ante el Notario Decimo Sexta de este Canton, Dr. Rodolfo Perez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Enero del 2005 .

Muy atentamente.


Eduardo Ramos Pereira

Medio de la presente nota acepto el cargo de GERENTE de la compañía TELVER S.A.

Guayaquil 10 de septiembre del 2010


DAVID BERNARDO RAMOS PEREIRA

GERENTE

CC. 0914339825

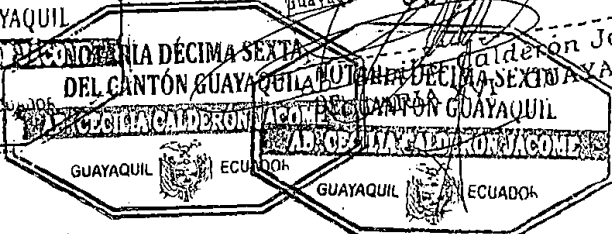
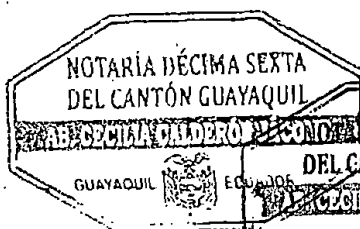
Registro Mercantil

COMPUTACION

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA EN EL CANTON GUAYAQUIL

No 2313



NUMERO DE REPERTORIO: 45.740
FECHA DE REPERTORIO: 14/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Septiembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía TELVER S.A., a
favor de **DAVID BERNARDO RAMOS PEREIRA**, a foja 98.064,
Registro Mercantil número 17.617.

ORDEN: 45740



S

REVISADO POR:



Terminado
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 12.685

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE de la Compañía "TELVES S. A.", a favor de DAVID BERNARDO RAMOS PEREIRA, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el veinte de Octubre del dos mil dieciséis.- Guayaquil, veinticuatro de Octubre del dos mil dieciséis.-

[Signature]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: Que con fecha 20 de Noviembre del 2014, se inscribió la RESOLUCIÓN Nº SCV-INC-DNASD-SD-14-00004327, dictada el 02 de Julio del 2014, por el Subdirector de Disolución, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía "TELVES S. A.". Guayaquil, veinticuatro de Octubre del dos mil dieciséis.-

[Signature]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



1 S.A. "EN LIQUIDACION" no mantiene contrato alguno de obras públicas
2 con el estado ni con ninguna de sus instituciones. Hasta aquí, la minuta que
3 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
4 **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON** Abogado profesional con matrícula
5 número **cero nueve- mil novecientos setenta y nueve- sesenta y cinco.-**
6 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
7 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
8 Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
9 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
10 esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

11
12 **TELVER S.A. "EN LIQUIDACION"**

13 **RUC# 0992390573001**

14

15 
16 **DAVID BERNARDO RAMOS PEREIRA**

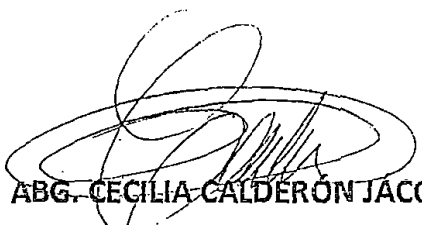
17 **C.C. No. 0914339825**

18 **C.V. No.**

19

20

21


ABG. CECILIA CALDERON JACOME

22

NOTARIA XVI-GUAYAQUIL

23

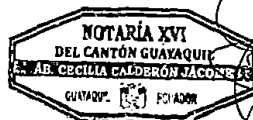
24

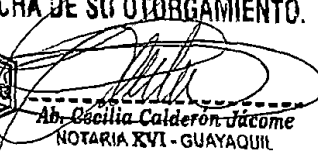
25

**SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *09/01/27* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.**

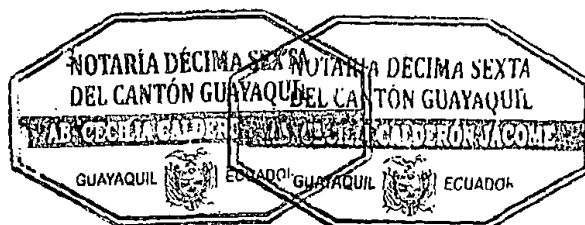
26

27




Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

28



Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-004-000006611



20160901016001863

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901016001863

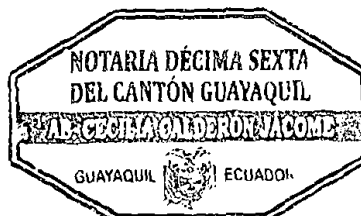
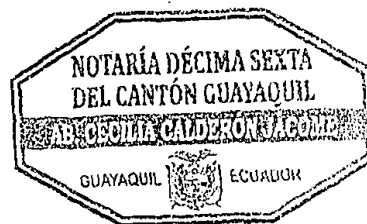
MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2004-4945

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS PEREIRA DAVID BERNARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914339825
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005858
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

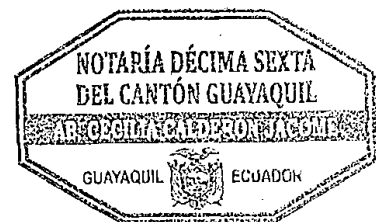


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el
Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución
No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005858** dictado
por la Abogada **MARÍA ELVIRA MALO**
CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE
ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, el
Diecisiete de Noviembre Del Dos Mil
Dieciséis, se tomó nota de la Aprobación que
contiene dicha resolución, al margen de la matriz
de la **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA**
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA TELVER
S.A. Celebrada el Cinco de Febrero Del Dos
Mil Cuatro.- referida en el presente testimonio.-
LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-
Guayaquil, 22 de Noviembre del 2016.-



ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000006610



20160901016001862

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901016001862

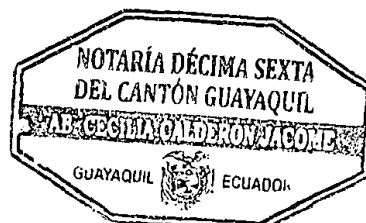
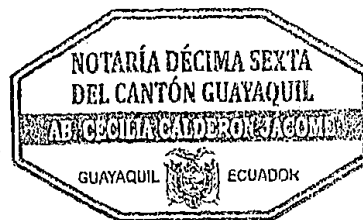
MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901016P1131

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS PEREIRA DAVID BERNARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0914339825
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005858
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

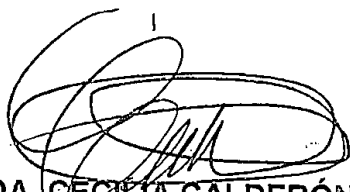
NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

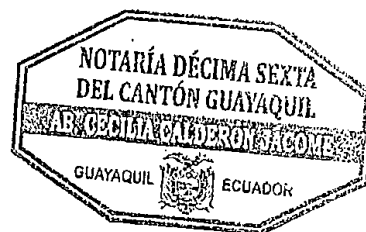
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el
Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución
No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005858** dictado
por la Abogada **MARÍA ELVIRA MALO**
CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE
ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, el
Diecisiete de Noviembre Del Dos Mil
Dieciséis, se tomó nota de la Aprobación que
contiene dicha resolución, al margen de la matriz
de la **ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA**
COMPANÍA TELVER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
Celebrada el Ocho de Noviembre Del Dos Mil
Dieciséis.- referida en el presente testimonio.-
LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-
Guayaquil, 22 de Noviembre del 2016.-


ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-

0005858

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0004327** del 02 de julio del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **TELVER S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **TELVER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, el 8 de noviembre del 2016, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1681 de 15 de noviembre del 2016, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **TELVER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zor al 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

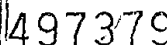
NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

17 NOV 2016

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN



MBV / MGC
Exp. 118193
T. # 38361-16



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO,
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

13 DIC 2014 HORA: 11:40

Receptor: Monica Villagreses Indarte

Firma: *[Firma]*

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

01/DEC/2016 16:34:21

Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite:

38361

1

CARLOS PUGA

Expediente:

118193

RUC:

Razón social:

TELVER S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

77